



Venezuela: Parlamento debate reforma parcial de Ley Orgánica del TSJ

Posted on Agosto 27, 2026

(Caracas) La primera discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) será hoy tema de debate en la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional (parlamento) de Venezuela.

El órgano legislativo, que entró en receso desde el 15 de agosto y hasta el 15 de septiembre próximo, agendó también para la jornada de este jueves la segunda discusión del Proyecto de Ley Aprobatoria del Acuerdo Marco para el Establecimiento de la Alianza Internacional de Grandes Felinos.

Esta normativa fue aprobada el pasado viernes por unanimidad y tiene por objetivo integrar a la República Bolivariana en una plataforma multilateral con más de 90 países para la protección de especies en peligro de extinción a nivel mundial como el jaguar, el puma, el tigre, la onza, el canaguaró y otras.

Un tercer punto del orden del día será también la de autorizar la designación del ciudadano Ramón Antonio Gordils como embajador de Venezuela en Egipto, concurrente ante los Estados de Eritrea, Sudán y representante permanente ante la Liga Árabe.

La discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del TSJ se realiza en el contexto del acuerdo adoptado el 12 de agosto en la mesa de diálogo político entre representantes del Gobierno nacional y exdiputados del extinto parlamento de 2015-2020.

Al término del primer ciclo de conversaciones, las partes acordaron iniciar un proceso que contribuya a la transformación del sistema de justicia, sobre la base de reformas a la Ley Orgánica del máximo órgano judicial y a otras leyes, renovar y ampliar el Comité de Postulaciones Judiciales.

Activar, además, un nuevo proceso de postulación para la renovación y designación de todos los magistrados del TSJ.

Conformar, asimismo, un consejo de revisión de credenciales y requisitos de los “postulados y postuladas al TSJ, para el cumplimiento de lo establecido en la Constitución, la ley y el baremo de evaluación”.

En este primer encuentro, entre delegaciones de seis miembros por cada equipo, se desarrollaron cinco sesiones de trabajo con las mesas técnicas e igual número de plenarias.

Otro acuerdo versó sobre trabajar en el fortalecimiento de programas de atención en vivienda, electricidad, salud y recolección de escombros, en atención a la magnitud de la tragedia ocasionada por el doble terremoto del 24 de junio y en aras de continuar dando respuesta a las víctimas.

En esa dirección concordaron concentrar esfuerzos en “promover la recuperación” de los activos de reserva internacional de Venezuela en el Banco de Inglaterra, para lo cual establecerán mecanismos de transparencia, trazabilidad y auditoría en la utilización eficiente de los mismos.

El Maipo/PL